

## Contra «De San Pascual a San Gil»

Para salvar el honor muy bien logrado en el poco tiempo de existencia que lleva la revista TIEMPO DE HISTORIA, y el «Premio Lope de Vega»; y para que no decaigan en el prestigio ganado hasta ahora, quiero hacer unas observaciones a la *Comedia* condecorada con el premio «Lope de Vega 1975», titulada «De San Pascual a San Gil», y publicada en el número 10, año I, págs. 74-105 —lástima de tantas páginas emborronadas— de la revista antes citada.

A modo de introducción y presentación, dice el Sr. Domingo Miras: «*Releí concienzudamente la cuarta serie de los «Episodios Nacionales» y el «Ruedo Ibérico», los libros de historia que pude, los «Recuerdos de cinco lustros de Villalba Hervás» y no sé que otras cosas.*

Y un poco más adelante: «*Aunque he sido fiel a los hechos... Se trata de una obra de teatro, y los acontecimientos, aunque no deformados...*».

Así de fácil hace la introducción, pero me parece que no pudo leer a Azorín, y sí, muchos libelos deformadores de la verdad, pues me supongo que no habrá pretendido decir lo contrario de la verdad; sino simplemente, mal documentado, ha caído en una serie de errores históricos y psicológicos que no hay por dónde salvar toda una obra premiada con el «Premio Lope de Vega». Por favor un poco más de formalidad y respeto a la historia, a la psicología y a los lectores que incautos han leído esas páginas, creyendo, confiados, que estaban leyendo algo que era fiel a los hechos y a los acontecimientos no deformados como dice a modo de introducción.

Para puntualizar, nada más voy a hacer unas citas del gran escritor AZORÍN, y alguna que otra acotación, para que después nuestro gran laureado Domingo Miras, si tiene a bien, introduzca las reformas oportunas, ya en el sentido de decir en la introducción: «que no ha sido fiel a los hechos y que los acontecimientos están deformados»; o bien, cambiando todas las expresiones que pone en boca de

Sor Patrocinio y de San Antonio María Claret, para que así quede en su puesto todo el gran prestigio ganado por esa revista TIEMPO DE HISTORIA, y ese «Premio Lope de Vega», que se merecen más respeto, que el que les ha otorgado esa Comedia.

### SOR PATROCINIO

Con respecto a esta religiosa, no quiero más que hacer constatar un dato curioso que da a entender, todo el interés que había por parte de un político señalado, para difamar a tan preclara religiosa, y que, según parece, ha sido la fuente de información de nuestro autor magníficamente documentado, y gloriosamente laureado.

Copio al pie de la letra:

«*Sor María de los Dolores y Patrocinio, en el siglo doña Dolores de Quiroga y Cacopardo, nacida el 27 de abril de 1811, ingresó en el convento del Caballero de Gracia, de Madrid, a los veintinueve años, viéndose algunos meses después distinguida con la aparición de las llagas en el costado, pies y manos, pretexto de sus primeras persecuciones. El año 35, de triste memoria para la paz de los claustros, invadieron la clausura de Sor Patrocinio, un juez, un escribano, otras cuantas personas y un piquete de guardias, que, entre bayonetas, se llevaron a la religiosa de una casa de la calle de la Almudena, donde quedó vigilada y sujeta a tratos desconsiderados. Allí fue a verla su madre con el joven que la destinaba para esposo, el mismísimo SALUSTIANO OLOZAGA, entonces en los comienzos de una carrera política que se anunciaba brillante, pero que no pudo fascinar el corazón de la perseguida joven; caro hubo de*

*pagar ésta, con el tiempo, su desaire. Tres doctores fueron encargados de ventilar la cuestión de las llagas, de las que oficialmente se declaró haberse cerrado gracias al tratamiento médico, y haber confesado la propia monja su supercheria; pero el caso es que siempre, hasta los últimos años de su vida octogenaria usó, la religiosa, mitones negros, con los que la enterraron, y lo más decisivo, que uno de los médicos, en su lecho de muerte, confesó que las llagas que él había dado, ante el juez, por curadas, gracias a su tratamiento, lejos de ser fingidas, constituían un prodigio inexplicable para la ciencia, y Don Manuel Cortázar, en su testamento, manifestó que la supuesta declaración de los médicos sobre la naturaleza de las llagas y su curación era una falsedad que él denunciaba en aquel último acto de su voluntad, concluyendo que sólo deseaba que la inocente víctima le otorgase su perdón. La inocente víctima fue trasladada a las Arrepentidas de la Magdalena, poniendo su reputación al nivel de las desgraciadas allí recluidas. Al año siguiente, nuevo destierro a un convento de Talavera de la Reina, de donde se la sacó para llevarla a Torrelaguna, permitiéndosele cinco años después reintegrarse a su comunidad, con la que vive pacíficamente durante otros cinco. No pudieron prolongarse más; la política, que veía en ella un enemigo influyente ante Su Majestad, vuelve de nuevo a hostigarla, decretando Narváez el destierro al convento de Santa Ana, en Badajoz, adonde fue conducida con estrecha vigilancia; pero el mismo general convencido de que los enemigos de Sor Patrocinio habían sorprendido su buena fe, reconoce la inocencia de la religiosa y le levanta el destierro. En el atentado regicida del Cura Merino,*

### FALLECIO EL DIRECTOR DE «HISTORIA Y VIDA»

El sacerdote y periodista don Ramón Cunill, fundador y director de «Historia y Vida», falleció en Barcelona el pasado día 7 de noviembre a consecuencia de complicaciones surgidas tras ser operado de la vesícula. Nacido en Castellar de Nuc (Barcelona) durante 1907 y ordenado sacerdote en 1932, no sería hasta veinte años después —con motivo del Congreso Eucarístico de Barcelona— cuando comenzase su labor periodística. Labor muy ligada a la información religiosa, pero también a otros aspectos más generales, como muestra su trabajo en las publicaciones del «grupo Godó» («La Vanguardia», «Gaceta Ilustrada», «Historia y Vida»). Junto a otros cargos, don Ramón Cunill desempeñó el de director de la Escuela de Periodismo de la Iglesia desde 1968 hasta la desaparición del centro. Según el diario «Ya», con su muerte «se cierra toda una primera etapa de la información religiosa en España».